

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Señalamientos y hostigamientos emitidos desde un perfil de Facebook denominado “RESISTENCIA CIVIL” ponen en riesgo inminente la vida, la integridad y la seguridad personal de integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca ASTRACAVA, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Lunes 22 de Junio de 2015

A las 9:50 de la noche, desde un perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil" que afirma ser una ONG de mujeres, se publicó el siguiente mensaje:

"MIENTRAS SUBIAMOS EN LA CHIVA POR EL PUERTO Y LLEGABAMOS AL ALTO DE LA ITALIA LOS CAMPESINOS HABLAN SOBRE COMO LA DIRECTIVA DE ASTRACAVA EN TULUÁ SE HA TOMADO LAS FINCAS QUE EL ESTADO COMPRO PARA CUIDAR DISQUE AL MEDIO AMBIENT SE PREGUNTA QUE. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTIVA DE MARCHA EN ESA MATERIA LA HAY Y EN ESPECIAL DEL SEÑOR HAROLD."

Del mismo perfil de FACEBOOK, siendo las 9:56 de la noche, publican el siguiente mensaje:

"LA FISCALIA Y EL ESTADO COLOMBIANO DEBEN INVESTIGAR LA TOMA DE TIERRAS POR PARTE DE ASTRACAVA AFAVOR DE COLONOS QUE ESTAN

LLEGANDO DEL LLANO Y DEL CAUCA TIERRAS QUE ERAN DESTINADAS DISQUE PARA CUIDAR EL AGUA Y LOS BOSQUES. SR HAROLD ES VERDAD O NO"

ANTECEDENTES

En acción urgente emitida el 6 de JUNIO de 2015

Martes 26 de Mayo de 2015

A las 9:47 de la mañana, desde el perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil" publica en el siguiente mensaje:

"ATRACAVA DEBE DE DEJAR EN PAZ A LOS CAMPESINOS. SI QUIEREN SU APOYO QUE LO HAGAN POR IDEAS, PROPUESTAS Y NO POR COACCION. EL 90 POR CIENTO DE LOS CAMPESINOS NO ESTAN A FAVOR DE ATRACAVA, SOLO ASISTEN A SUS REUNIONES Y PASEOS POR MIEDO A REPRESALIAS."

Martes 7 de Abril de 2015

A las 3:06 de la tarde, desde el perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil", se realiza la publicación del siguiente mensaje:

"CAMPESINOS CANSADOS DEL TOQUE DE QUEDA IMPUESTA POR LAS FARC DENUNCIAN DESDE SANTA LUCIA VALLE DEL CAUCA NOS OBLIGAN A MARCHAR EL 9 DE ABRIL A CALI"

Jueves 2 de Abril de 2015

A las 7:06 de la noche, se publica el siguiente mensaje en el perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil".

"YA INICIO LA OPERACIÓN PARA SACAR DE LA ZONA RURAL A CAMPESINOS OBLIGADOS A MARCHAR EL 9 DE ABRIL EN LAS CAPITALES DEL PAIS.

¿QUIEN PAGA ESOS BUSES? LOS CAMPESINOS ESE DIA TRABAJAN, PORQUÈ LOS OBLIGAN A IR A DONDE NO QUIEREN IR."

Es de resaltar que la Asociación de Trabajadores Campesino del Valle del Cauca-ASTRACAVA y la Marcha Patriótica, realizaron la convocatoria masiva a marchar el 9 de Abril por la Paz Con Justicia Social en Colombia.

Sábado 31 de Marzo de 2015

A las 8:31 de la mañana, se publica desde el perfil de Facebook "Resistencia Civil" el siguiente mensaje:

"LA ONG RESISTENCIA CIVIL HA VENIDO SIENDO VICTIMA DE ASEDIOS, POR PARTE DEL GRUPO POLITICO MARCHA PATRIOTICA Y DEL GRUPO ASTRACA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA REMAP CON FALSAS DENUNCIAS."

Martes 10 de Marzo de 2015

A las 10:39 de la noche, el señor HAROLD ORDOÑEZ, recibe un mensaje interno por parte del perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil" que dice:

"Amigo capturaron a dos de sus amigos. Saludes a Heriberto Niño. Ahí en la Y de Venus"

A las 10:45 de la noche, es publicado desde el mismo perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil":

"ALTO A LA GUERRA, NO MÁS COACCIÓN A CAMPESINOS POR PARTE DE MARCHA PATRIÓTICA. RESPETAR LA DIVERSA FORMAS DE PENSAR ES EL PRIMER PASO HACIA LA PAZ."

Martes 7 de Marzo de 2015

Siendo las 7:59 de la noche, del perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil" es publicado el siguiente mensaje:

"DIRIGENTE ALONSO VALENCIA DE ASTRACA Y OTROS SE HAN APODERADO Y DESTRUIDO DE LAS FINCAS QUE LA ALCALDIA DE TULUÁ EN LA ZONA DE VENUS HABIA DEJADO PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE"

Martes 3 de Marzo de 2015

A las 12:10 del medio día, el señor HAROLD ORDOÑEZ, recibe un mensaje interno por parte del perfil de Facebook denominado "Resistencia Civil" que dice:

"amigo harold como miembro de marcha patriotica pidele a alonso valencia que no destruya las fincas que la alcaldia compro para cuidar el agua y los animales en via de extincion saludos. gracias."

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES CAMPESINOS, LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LOS INTEGRANTES DE LA

MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

HAROLD ORDOÑEZ, en la actualidad es integrante del equipo técnico de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca, con labores en el municipio de Tuluá, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, integrante de la Junta departamental de la Marcha Patriótica Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO BLANDON** y en particular al Brigadier General **MARIO AUGUSTO VALENCIA**, comandante de la III División del Ejército, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los campesinos de la zona Rural del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas irregulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

24 DE JUNIO DE 2015

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oadnuds@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redcfuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**